



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Matemática Discreta

1. Denominación de la asignatura:

MATEMÁTICA DISCRETA

Titulación

Grado en Ingeniería Informática

Código

8800

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos Matemáticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Matemáticas y Computación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Pilar de las Heras González. María Sáez-Royuela Martínez

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Pilar de las Heras González

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso. Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias Específicas de la Titulación:

FB3: Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicaciones para la resolución de problemas propios de la ingeniería

Competencias transversales

- CT1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2: Capacidad de organización y planificación.
- CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT7: Resolución de problemas.
- CT8: Toma de decisiones.
- CT9: Trabajo en equipo.
- * CT14: Razonamiento crítico.
- CT16: Aprendizaje autónomo.
- * CT17: Adaptación a nuevas situaciones.
- * CT24 : Comunicarse con personas expertas y no expertas en la materia.
- CT26: Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT27: Planificación y gestión del tiempo.

Competencias Generales de Grado:

- * CG8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero en Informática.
- CG10: Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.
- * Competencia/ contenido de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer los conceptos matemáticos fundamentales de conjuntos, aplicaciones y relaciones. Familiarizarse con el lenguaje matemático y con algunos métodos de demostración. Conocer algunas estructuras algebraicas básicas y saber poner ejemplos de dichas estructuras. Comprender propiedades de la teoría de divisibilidad numérica. Manejar el algoritmo de Euclides. Resolver problemas en congruencias. Conocer algunas técnicas de conteo, diferenciarlas y emplearlas para resolver problemas. Saber la noción de relación de recurrencia. Plantear relaciones de recurrencia a partir de problemas reales de naturaleza discreta. Conocer el lenguaje de la lógica proposicional y el Álgebra de Boole de proposiciones. Saber estudiar la validez de un razonamiento. Conocer aplicaciones de los circuitos lógicos. Conocer una terminología de la teoría de grafos. Resolver algunos problemas de optimización. Desarrollar algunas de las aplicaciones de los árboles en computación. Manejar algún programa informático de cálculo simbólico.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Lógica y relaciones binarias. Lógica y conjuntos. La lógica. Tablas de verdad. Álgebra de proposiciones. Razonamientos y reglas de inferencia. Teoremas y demostraciones. Conjuntos, operaciones con conjuntos. Álgebra de variables lógicas Variables y funciones lógicas. Álgebra de Boole binaria. Formas estándar. Puertas lógicas. Mapas de Karnaugh. Relaciones binarias y aplicaciones. Relaciones de equivalencia, relaciones de orden. Aplicaciones. Técnicas de conteo. Números enteros. Relaciones de recurrencia. Combinatoria. Principio fundamental para contar, principio de distribución de Dirichlet y principio de inclusión-exclusión. Variaciones. Permutaciones. Combinaciones ordinarias. Combinaciones con repetición. Números combinatorios y propiedades. Binomio de Newton. Algunas otras técnicas de recuento elemental. Números enteros. Principio de inducción. Relaciones de recurrencia Principio de inducción matemática. Divisibilidad y números primos Teorema fundamental de la aritmética. Congruencia de números enteros. Relaciones de recurrencia.



Grafos.

Una introducción a la teoría de grafos.

Introducción: El problema de los siete puentes de Königsberg. Los grafos y su representación. Algunos tipos especiales de grafos. Conexión. Grafos eulerianos. Grafos hamiltonianos. Grafos etiquetados. El problema del camino más corto. Árboles. Árboles con raíz. El problema de la red minimal.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8800&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	FB3, CG8, CG10, CT1, CT3, CT14.	22	44	66
Clases prácticas	FB3, CG8, CG9, CG10, CT1, CT3, CT5, CT7, CT14, CT8, CT16, CT17.	22	20	42
Tutorías conjuntas	FB3, CT3, CT26	3	6	9
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CG9, CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT14, CT16, CT17, CT18, CT24, CT26, CT27, CG9	7	26	33
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Existen dos convocatorias:

Primera convocatoria:

- a) A lo largo del curso y a modo de evaluación continua, se realizarán 2 pruebas de teoría y problemas como “trabajos e informes”, y otros dos ejercicios con el ordenador como “actividades prácticas”.
- b) Además de lo anterior, se realizará una prueba de evaluación final para evaluar el procedimiento "evaluación final"

La calificación final se obtendrá mediante la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas, considerando los pesos que aparecen en la tabla siguiente de procedimientos.

Segunda convocatoria:

En el caso de no haber superado la asignatura en primera convocatoria, el alumno se presentará a la segunda convocatoria que consistirá en un único examen que constará de tres partes:

- 1ª) Teoría y cuestiones (para recuperar los “trabajos e informes”), con un peso del 20%.
- 2ª) Problemas (para recuperar el “examen final”), con un peso del 40%.
- 3ª) Ejercicios prácticos (para recuperar las “actividades prácticas”), con un peso del 35%.

Los alumnos sólo se tendrán que presentar a las partes no superadas en la primera convocatoria, mientras que en las partes ya superadas en la primera convocatoria se conservará la nota. La “asistencia y participación” no se recuperará.

La calificación final se obtendrá considerando los mismos pesos que en la primera convocatoria.

Condiciones para poder subir nota en la segunda convocatoria:

El alumno que, habiendo aprobado la asignatura en 1ª convocatoria, desee subir nota en la 2ª, podrá hacerlo presentándose al único examen de la 2ª convocatoria en sus tres partes. Si una vez realizado este examen, su nota no supera la nota de la 1ª convocatoria, se conservará la nota de la 1ª convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas	35 %	35 %
Trabajos e informes	20 %	20 %
Asistencia y participación	5 %	5 %
Evaluación final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

Para los estudiantes a los que se haya concedido la evaluación excepcional, esta consistirá en la realización de las mismas pruebas que se especifican en la primera y segunda convocatorias para el resto de los alumnos y con los mismos pesos (salvo el 5% de asistencia y participación que se engloba a actividades prácticas con un 40%), realizándose éstas para el alumno de evaluación excepcional en fechas acordadas entre alumno y profesor.

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.”

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Apuntes de la asignatura y actividades resueltas.

Guiones de prácticas de WxMaxima.

Cuestionarios virtuales.

Foros de dudas de la asignatura en la Plataforma UBUvirtual

Problemas resueltos.

Bibliografía disponible en la Biblioteca

Tutorías presenciales y virtuales.



13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso.

14. Idioma en que se imparte:

Español